



Ayuntamiento  
de Aljaraque

**CONCEJALÍA ADMINISTRACIÓN, HACIENDA, SERVICIOS GENERALES,**  
**SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**OCTUBRE 2016 – OCTUBRE 2017**

**1- CONCEJALIA ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA.**

El objetivo del área de Administración y Hacienda es la mejora de la Tesorería, el control de los pagos a proveedores y del gasto en las distintas áreas del ayuntamiento, así como la elaboración y el buen desarrollo del presupuesto.

- Elaboración del presupuesto y aprobación en Septiembre de 2017.
- Plan de pago a proveedores.

Además de la cantidad consignada mes a mes para pagos de los gastos corrientes, se consignó una cantidad de **530.772 €** en 7 pagos para atrasos de facturas pendientes en su mayoría de luz y agua, lo que nos ha permitido continuar bajando el periodo medio de pago.

- Evolución del periodo medio de pago:
 

1º trimestre 2017	203,78 días
2º trimestre 2017	163,15 días
3º trimestre 2017	59,48 días

Esta lenta mejora pero constante de la economía, nos ha permitido recuperar algunos derechos pendientes del personal del ayuntamiento.

- Pagadas horas extras (se han pagado hasta agotar la partida).
- Pagado trienios al personal indefinido.
- Pagadas ayudas escolares.
- Pagado el incremento del 1%
- Pagado del resto de la paga extraordinaria del año 2012



**Ayuntamiento  
de Aljaraque**

## **2- CONCEJALÍA SERVICIOS GENERALES.**

Somos conscientes de la falta de recursos humanos y materiales, para llevar a cabo todas las tareas que comprende el área de servicios de este ayuntamiento: limpieza exterior y de edificios, fontanería, pintura, albañilería, jardinería, control del almacén, servicio de intervención rápida, así como el montaje y desmontaje de eventos propios y de asociaciones y otros colectivos.

- Destacan la adquisición de 2 máquinas barredoras mediante un renting. Así como de 2 nuevas desbrozadoras.
- Campaña de carteles en alto indicando la obligatoriedad de llevar los perros atados y recogida de los excrementos según indica la ordenanza municipal de Higiene y Salubridad.
- Asfaltado de Avda. de los Príncipes y Avda. de las Camelias (calle Jara y Petunia) junto con el área de urbanismo.
- Poda del pinar parque Fausto Arroyo (I fase)
- Comunicado a los kioscos y bares de la obligatoriedad de la limpieza exterior según indica la ordenanza.
- Plan de bacheado en todos los núcleos.
- Limpieza de imbornales.
- Trabajo de mantenimiento en los centros escolares durante todo el curso y en periodo de vacaciones para mejoras específicas.
- Mejoras en las naves que albergan la cabalgata de reyes magos (tirada muro para ampliación y nueva puerta).



Ayuntamiento  
de Aljaraque

### 3- CONCEJALÍA DE SALUD

Actuaciones destacadas:

1. Se han realizado curso antitabaco en la que ha participado once trabajadores del Ayuntamiento de Aljaraque en Abril del 2017.
2. Información de los recursos físicos en la Web de catálogos de recursos activos en salud y mejorar la calidad de vida en Localiza Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde mayo 2016 a octubre 2017.
3. Se ha desarrollado en el Municipio de Aljaraque el proyecto de la FEMP en e que ha consistido en dos acciones diferenciadas:
  1. Proyecto “recetando bicicletas” que se ha renovado otro año más. Consiste en que todo ciudadano del Municipio que esté en riesgos de enfermedad cardiovascular, podrá solicitar bajo prescripción de los facultativos del centro de salud, la adquisición de una bicicleta con un máximo de un año bajo una fianza de 15 euros.
  2. Se ha señalado cuatro viales para Nordic Walking, con la colaboración de una asociación de vecinos del municipio:
    - Circular de Aljaraque con 15,7 Km. por los 5 núcleos dificultad media y duración aproximada de 3 horas.
    - Circular Lagunas del Portil con 26,3 Km. dificultad media y duración aproximada de 2 horas y 45 minutos.
    - Circular El Canal con 11,7 km dificultad media y duración aproximada de 2 horas y cuarto.

Se ha realizado jornada con almuerzo de la inauguración de la ruta circular del Canal en la fecha del 5 de mayo del presente año con grandísima acogida superándose el 60 participantes.
4. Evento público presentando a todos los ciudadanos/as y asociaciones, proyecto de la adhesión e implantación local de la estrategia de promoción de salud y prevención sns, exponiendo los diferentes recursos del municipio y el diagnóstico de salud del grupo motor del Plan Local. Además se dio desayuno saludable a todos los participantes de dicho evento el día 13 de Noviembre de 2016.



Ayuntamiento  
de Aljaraque

#### 4- CONCEJALIA DE PREVENCION DE RIEGOS LABORALES

1. Se ha realizado nueva instalación eléctrica en el Taller de Soldadura cumpliendo con las normas del R.D.614/2001, sobre Disposiciones Mínimas para la Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores frente al Riesgo Eléctrico (no se había realizado desde que se trasladó allí el almacén)
2. Se han realizado 115 reconocimientos médicos a los trabajadores del Ayuntamiento de Aljaraque.
3. Se ha sustituido por doble luminarias las dos farolas de la puerta de la piscina Municipal de Aljaraque por falta de luminosidad quedando con suficiente iluminación para acceder al centro y bajar las escaleras laterales con acceso a las pistas de Padel, eliminando el riesgo de caída de personal por falta de luminosidad.
4. Se ha realizado la señalización del pavimento del Almacén para que los trabajadores puedan desplazarse por los pasillos a los diferentes departamentos sin riesgo de atropello por vehículos conforme al R.D. 485/97, 14 de abril, de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
5. Se ha realizado **concurso** para la elección del servicio de prevención ajeno, presentándose tres empresas y saliendo por méritos la Empresa AVS, la misma que el Ayuntamiento tenía, en la que se ha conseguido rebajar el coste anterior y se ha incluido la impartición de tres cursos de Primeros Auxilios gratuitos.
6. Se ha tramitado y concedido los Bonus de Accidentabilidad del año 2015 con importe de 8.424,03 euros por cumplir los requisitos de estar por debajo de la media de los Accidentes con bajas del sector, Índice de Incidencia e Índice de gravedad en el sector. Este Bonus consiste que en el año que se cumplen con los tres parámetros descritos devuelven el 20% del coste total invertido en Prevención de Riesgos Laborales del año 2015.



**Ayuntamiento  
de Aljaraque**

7. Se ha realizado varios informes durante el año 2017 de los trabajadores que disponiendo de uniformes de trabajo no se los ponen, siendo un hecho repetido por los mismos trabajadores en el tiempo sin utilizar los medios de protección de alta visibilidad EN 471 con el riesgo inherente al trabajar en la vía pública.
8. Señalizada la nueva antena en el almacén (Septiembre).
9. En julio se ha realizado actualización del procedimiento de trabajo en la vía pública, cuando se realicen tareas de mantenimientos y trabajos en la vía pública para trabajar con seguridad en los viales cuando es una calzada de un sentido y/o de doble sentido con todas las medidas de preventivas.
10. En Agosto, se ha procedido ha adquirir Aparatos de Aires Acondicionados en el edificios de Clara Campoamor corrigiéndose la deficiencia de estrés térmico en algunos departamentos de Servicios Sociales y Centro de la Mujer.
11. Han realizado 4 cursos de Primeros Auxilios a los siguientes departamentos:
  - Ñ Policías
  - Ñ Deportes
  - Ñ Vigilantes y personal administrativo
12. Cursos de formación a todo el personal que ha entrado a través de las bolsas o los distintos planes de empleo (más de 60)



Ayuntamiento  
de Aljaraque

6

		SERVICIOS GENERALES	INICIAL PPTO 2016	OBLIGAC 2016	DISPONIBLE 2016	INICIAL PPTO 2017	OBLIGACIONES A 24/10/17	DISPONIBLE 24/10/17	FACTURA CONSUME PTE CONTABIL 24/10/17	RETENIDO
136	46700	APORTACION CONSORCIO BOMBEROS DIPUTACION.	269.264,87	269.264,30	0,57	<b>269.264,87</b>	221.757,92	47.506,95	0,00	0,00
150	20301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA E INST.SERVICIOS GENERALES	8.000,00	4.821,44	3.178,56	<b>8.000,00</b>	1.125,30	6.874,70	375,10	0,00
150	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	500,00	0,00	500,00	<b>500,00</b>	0,00	500,00	0,00	0,00
150	21002	REPARAC.MANTEN.INFRAESTRUCTURAS PARQUES,JARDINES Y SERVIC.	10.000,00	19.430,27	-9.430,27	<b>10.000,00</b>	13.233,63	373,68	1.281,56	0,00
150	21003	REPARC. MANTENIM. INFRA. ESP. PÚBLICOS (HUERTOS ECOLÓGICOS)	300,00	0,00	300,00	<b>3.000,00</b>	605,00	2.395,00	326,10	0,00
161	4630402	TRANSF.MANCOMUNIDAD M.A.S. ( OP. FINANCIACION CONJUNTA )	110.000,00	107.294,12	2.705,88	<b>110.000,00</b>	0,00	0,00	110.000,00	0,00
163	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA LIMPIEZA VIARIA	38.500,00	0,00	38.500,00	<b>19.500,00</b>	0,00	0,00	0,00	12.500,00
164	6320005	CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00	0,00	52.487,21	<b>0,00</b>	0,00	9.487,21	0,00	0,00
165	21001	REP.MANTEN. INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS.	8.000,00	12.402,62	-4.402,62	<b>8.000,00</b>	15.096,17	-7.096,17	6,57	0,00
165	2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA. (ALUMBRADO PUBLICO)	400.000,00	428.793,72	-28.793,72	<b>550.000,00</b>	314.135,41	235.864,59	273.769,57	0,00
170	46100	DIPUTACION. CAMPAÑA DE MOSQUITOS Y OTRAS	38.000,00	33.073,48	4.926,52	<b>54.000,00</b>	0,00	18.519,26	35.480,74	0,00
311	42300	CONVENIO COLEGIO VETERINARIOS	1.500,00	1.500,00	0,00	<b>1.500,00</b>	0,00	0,00	1.500,00	0,00
320	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS DE ENSEÑANZA	12.000,00	15.659,22	-3.659,22	<b>12.000,00</b>	15.926,01	-3.926,01	1.422,09	0,00
450	21000	REPARAC.MANTENM. INFRAESTRUCTURA VIAS PUBLICAS Y OTROS	20.000,00	26.040,49	-6.040,49	<b>30.000,00</b>	26.496,80	3.503,20	2.524,87	0,00
452	21004	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	8.000,00	2.761,51	5.238,49	<b>17.500,00</b>	501,45	16.998,55	0,00	0,00
920	20200	ARRENDAMIENTOS LOCAL.	8.000,00	334,14	7.665,86	<b>1.000,00</b>	212,60	787,40	0,00	0,00
920	20601	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA FOTOCOPIADORA	21.000,00	25.773,23	-4.773,23	<b>21.000,00</b>	12.571,80	8.428,20	8.378,34	0,00
920	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	9.000,00	7.808,76	1.191,24	<b>9.000,00</b>	11.812,08	-2.812,08	1.846,12	0,00
920	21401	REPARACION MANTN.Y CONSERVACION DE VEHICULOS.	35.000,00	48.890,12	-13.890,12	<b>35.000,00</b>	45.621,14	15.378,86	2.995,65	0,00
920	22000	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA.	12.000,00	9.482,91	2.517,09	<b>12.000,00</b>	5.379,52	6.620,48	0,00	0,00
920	2210001	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SERVICIO GENERALES. (EDIFICIOS)	80.000,00	74.081,63	5.918,37	<b>80.000,00</b>	52.181,39	27.818,61	9.023,83	0,00



Ayuntamiento  
de Aljaraque

7

920	22101	SUMINISTRO DE AGUA.	90.000,00	178.719,86	-88.719,86	<b>95.000,00</b>	213.970,14	-3.970,14	28.853,00	0,00
920	22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE CARBURANTES.	70.000,00	56.065,50	13.934,50	<b>70.000,00</b>	53.722,72	16.277,28	2.001,00	0,00
920	22104	VESTUARIO PERSONAL ADMON.GENERAL.	3.000,00	5.408,76	-2.408,76	<b>4.000,00</b>	3.514,30	485,70	343,83	0,00
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	20.000,00	23.197,96	-3.197,96	<b>20.000,00</b>	22.218,15	-2.218,15	3.580,55	0,00
920	22201	COMUNICACIONES CORREOS Y OTROS.	18.000,00	20.312,62	-2.312,62	<b>18.000,00</b>	23.101,59	-5.101,59	0,00	0,00
920	22400	PRIMAS DE SEGUROS.	50.000,00	45.714,65	4.285,35	<b>50.000,00</b>	33.751,43	16.248,57	79,63	0,00
920	6240005	ADQUISICION DE VEHICULOS.	0,00	9.484,77	119,07	<b>0,00</b>	0,00	119,07	0,00	0,00
920	6250105	EQUIPAMIENTO Y CLIMATIZACION DEPENDENCIAS MUNICIPAL	0,00	943,80	20.323,75	<b>0,00</b>	3.505,13	16.818,62	2.491,15	0,00
920	62525	ADECUACION Y EQUIPAMIENTO ALMACEN MUNICIPAL.	0,00	949,44	29.237,32	<b>0,00</b>	0,00	9.237,32	0,00	0,00
931	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS GENERALES	24.000,00	29.469,03	-5.469,03	<b>24.000,00</b>	18.654,92	5.345,08	2.361,36	0,00
1621	22799	SERVICIO EXTRA DE RECOGIDA R.S.U. POR GIAHSA	50.000,00	20.517,95	29.482,05	<b>50.000,00</b>	29.804,83	20.195,17	0,00	0,00
4410	22300	SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS				<b>4.600,00</b>	4.594,57	5,43	0,00	0,00
		<b>SALUD</b>	<b>INICIAL PPTO 2016</b>	<b>OBLIGAC 2016</b>	<b>DISPONIBLE 2016</b>	<b>INICIAL PPTO 2017</b>	<b>OBLIGACION ES A 24/10/17</b>	<b>DISPONIBLE 24/10/17</b>	<b>FACTURA CONSUME PTE CONTABIL 24/10/17</b>	<b>RETENIDO</b>
311	2269901	GASTOS DIVERSOS. PROMOCION DE LA SALUD	200,00	0,00	200,00	<b>500,00</b>	0,00	500,00	0,00	0,00
920	22701	SERV.PREVENCION RIESGO LABORAL, REC MEDICOS MAT SEGU Y E.P.I	10.000,00	11.196,73	-1.196,73	<b>10.000,00</b>	7.205,02	2.794,98	206,04	0,00
		<b>SECRETARIA</b>	<b>INICIAL PPTO 2016</b>	<b>OBLIGAC 2016</b>	<b>DISPONIBLE 2016</b>	<b>INICIAL PPTO 2017</b>	<b>OBLIGACION ES A 24/10/17</b>	<b>DISPONIBLE 24/10/17</b>	<b>FACTURA CONSUME PTE CONTABIL 24/10/17</b>	<b>RETENIDO</b>
493	22000	GASTOS FUNCINAMIENTO JUZGADO DE PAZ	1.500,00	1.403,60	96,40	<b>1.500,00</b>	1.190,64	309,36	17,59	0,00
920	22500	BOLETIN DE LA PROVINCIA.	2.000,00	848,93	1.151,07	<b>2.000,00</b>	1.722,39	277,61	0,00	0,00



**Ayuntamiento  
de Aljaraque**

920	22501	TRIBUTOS VARIOS.	6.000,00	686,68	5.313,32	<b>6.000,00</b>	755,45	5.244,55	0,00	0,00
920	22604	GASTOS JURIDICOS, ASESORAMIENTO E INDEMNIZACIONES.	36.000,00	37.406,95	-1.406,95	<b>36.000,00</b>	28.249,59	7.750,41	7.233,15	0,00
920	22699	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	10.000,00	500,20	9.499,80	<b>10.000,00</b>	1.513,86	8.486,14	0,00	0,00
920	22001	SUMINISTRO PRENSA Y LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	4.000,00	3.122,61	877,39	<b>4.000,00</b>	5.222,35	-1.222,35	75,82	0,00
		<b>INTERVENCION</b>								
			<b>INICIAL PPTO 2016</b>	<b>OBLIGAC 2016</b>	<b>DISPONIBLE 2016</b>	<b>INICIAL PPTO 2017</b>	<b>OBLIGACION ES A 24/10/17</b>	<b>DISPONIBLE 24/10/17</b>	<b>FACTURA CONSUME PTE CONTABIL 24/10/17</b>	<b>RETENIDO</b>
931	22708	PREMIO DE COBRANZA.	245.000,00	168.108,92	76.891,08	<b>245.000,00</b>	67.395,65	12.647,52	0,00	0,00